



Espacio puntual de unas 38 Has., constituido por la montaña que se alza en medio de la vega de Arucas, y que pertenece al término municipal de su nombre.

Se trata de un cono volcánico de piroclastos perteneciente a la serie basáltica IV, a la que corresponden los últimos episodios eruptivos de Gran Canaria.

En la vegetación actual destaca la existencia de un tabaibal de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) que se sitúa en su base. En las laderas es muy frecuente la vinagrera (*Rumex lunaria*), especie con gran capacidad para establecerse sobre picones recientes. También son corrientes el taginaste (*Echium decaisnei*) y la tabaiba morisca (*E. obtusifolia*). Entre las especies arbóreas introducidas abundan los eucaliptos.

La vegetación potencial del área en que se enmarca la montaña, corresponde a una zona de contacto entre el acebuchal y el tabaibal-cardonal, si bien la montaña en sí, por su naturaleza de picones recientes unido a su escasa altitud (411 m.), presenta un fuerte condicionante edáfico para el establecimiento de vegetación arbórea. En las laderas de la Montaña de Arucas no se ha detectado la presencia de acebuches (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*) ni de lentiscos (*Pistacia lentiscus*), pero sí en sus inmediaciones.

Uno de los valores de más relevancia de este espacio es el paisajístico, tanto en cuanto representa uno de los puntos de referencia del norte de Gran Canaria, como por ser una magnífica atalaya desde la que se divisa un amplio sector de la Isla.

Dado su carácter de atalaya, es ya tradicional el uso recreativo como mirador, habiéndose ubicado allí un restaurante, además de la consiguiente carretera de acceso al pico y un amplio aparcamiento.

Las Normas Subsidiarias de Arucas clasifican el área como Suelo de Protección.

Se justifica este espacio por su valor paisajístico.

**VÍCTOR MONTELONGO PARADA**  
Jardín Botánico "Viera y Clavijo"  
Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria  
Fotos: JULIO RODRIGO